

Aloag, 30 de enero del 2018

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSTIERRASOL S.A.

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2017

Yo, Luis Gonzalo Constante Bohórquez con C.I. No. 1707768709, en calidad de representante legal de la Compañía de Transporte Pesado Transt ierrasol S.A. con número de RUC 1792444209001 tengo a bien emitir el presente informe de actividades bajo mi dirección durante el ejercicio fiscal 2017:

Como es de conocimiento general la empresa durante el periodo fiscal 2017 ha tenido que enfrentar muchas dificultades en cuanto al manejo de nuevas políticas implementadas por el servicio de rentas internas ya que primeramente se publicó la ley de que todos los socios de las compañías deben facturar a nombre de la compañía y luego proceder a cobrar a los socios.

En vista de esta necesidad se procedió a imprimir facturas a nombre de la compañía y entregar a los socios, se procedió a actualizar la chequera de la compañía y con ayuda de la señora contadora se esta girando y pagando los cheques a los socios.

Se estableció retener el 1% de la facturación de la compañía para gastos administrativos de la empresa.

Hasta el momento no hemos procedido a dar autorización a ningún socio para que emita las facturas a través del sistema de punto de emisión ya que primero deben ponerse al día con las deudas pendientes con la compañía por las cuotas que deben cancelar para los gastos administrativos.

Se realizó todos los trámites necesarios para actualizar los permisos de bomberos y la patente es decir estamos a día en los impuestos municipales.

Se está cancelando el aporte al IESS de forma mensual que se genera por la afiliación den representante legal cumpliendo con exigencias de la Superintendencia de Compañías de que el representante legal debe estar afiliado al IESS, sin embargo debo aclarar que no se cobra ningún rubro por concepto de sueldos.

Se ha realizado los impuestos que se debe presentar al Servicio de Rentas Internas en forma mensual y se está pagándolos con aplicación a debito automático de la cuenta corriente que la compañía mantiene con el Banco.

La contabilidad de la empresa arrojó una utilidad de \$ 818,99 dólares después de calcular el impuesto a la renta y aplicar una reserva legal del 10%.

A la fecha de este informe la compañía se mantiene al día tanto en el SRI, en el Municipio de Mejía, Cuerpo de Bomberos, Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Gonzalo Constante

REPRESENTANTE LEGAL